Bogotá, 06 de septiembre de 2022
Radicado de la Alcaldía No. 20225710093782

INFORME SECRETARIAL

Al despacho de la señora Alcaldesa Local de Bosa la presente diligencia del Despacho Comisorio No 0008 procedente del Juzgado 30 de Familia de Bogotá, librado dentro del proceso Liquidación de Sociedad Patrimonial No. 2016-604 para adelantar la diligencia de SECUESTRO DE LA CUOTA PARTE de los bienes inmuebles identificados con folio de matrícula Inmobiliaria No. 50S- 40190759 y 50S- 40190760 ubicados en la KR 87H BIS 57 33 SUR y KR 87H BIS 57 41 SUR (DIRECCIÓN CATASTRAL) de esta ciudad.

ANDREA TRUJILLO V
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Apoyo Despachos Comisorios

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

Bogotá D.C., 06 de septiembre de 2022

Visto el informe que antecede del Apoyo de Despachos Comisorios de esta Alcaldía Local y por ser procedente, fíjese fecha para llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO DE LA CUOTA PARTE de los bienes inmuebles identificados con folio de matrícula Inmobiliaria No. 50S- 40190759 y 50S- 40190760 ubicados en la KR 87H BIS 57 33 SUR y KR 87H BIS 57 41 SUR (DIRECCIÓN CATASTRAL) de esta ciudad, de acuerdo con el Despacho Comisorio No 0008, procedente del Juzgado 30 de Familia de Bogotá, librado dentro del proceso Liquidación de Sociedad Patrimonial No. 2016-604 la suscrita Alcaldesa Local de Bosa,

DISPONE

Primero. Fijar como fecha para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO DE LA CUOTA PARTE** comisionada, el día veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a partir de las 2:00 P.M.

Segundo Designar como secuestre a **ABC JURIDICAS S.A.S** identificada con NIT 9006780732-4 por encontrarse actualmente admitida en la lista de auxiliares de la justicia. En relación con los honorarios provisionales, se fija la suma de doscientos mil pesos m/cte ($200.000).

Tercero. Desígnese como secretaría Ad-Hoc a Andrea Trujillo Vásquez.

Cuarto. Líbrese por secretaria las citaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González– Asesor Jurídico de Despacho